

CIRCULAR
UNA-DTIC-CIRC-013-2020
UNA-VD-CIRC-058-2020



PARA: Comunidad Universitaria

DE: Vicerrectoría de Docencia

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

ASUNTO: Convenio par condiciones preferenciales de conectividad para el teletrabajo entre la Universidad Nacional y el ICE.

FECHA: 23 de noviembre de 2020

Estimados(as) señores(as):

Nos permitimos comunicarles que la Universidad Nacional ha suscrito un convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad para brindar condiciones preferenciales en servicios de conectividad de Internet, Televisión y Telefonía residencial para personas funcionarias académicas y administrativas de la Universidad Nacional, como una forma de mejorar las condiciones de teletrabajo que se han incrementado durante la emergencia por la COVID-19.

En el marco de este convenio las personas funcionarias podrán adquirir o actualizar (en caso de que ya tenga uno) los planes de conectividad Kolbi denominados: Internet, Plan Dúo, Plan Triple. Para optar por los beneficios se debe considerar que:

- La persona funcionaria debe tener un nombramiento interino o en propiedad activo.
- El servicio contratado o a contratar, debe estar a nombre de la persona funcionaria
- Los beneficios de este convenio aplican para un contrato por persona.



UNA-DTIC-CIRC-013-2020
UNA-VD-CIRC-058-2020

- La persona funcionaria universitaria debe proporcionar la dirección de correo electrónico asignado por la Universidad, para el envío de la facturación mensual.

Los pasos para solicitar la aplicación del convenio sobre un contrato existente o sobre un nuevo contrato, son los siguientes:

- Presentar una constancia de nombramiento activo (tiempo servido). La cual puede obtener de manera individual utilizando el manual de autoservicio disponible en el sitio web del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH) en el enlace:
<https://www.recursoshumanos.una.ac.cr/index.php/autoservicio?highlight=Wyjib25zdGFuY2Ihcyjd>
- Ingresar al repositorio de documentos, en el siguiente enlace <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/12820>, y realizar las siguientes acciones:
 - o Leer el instructivo sobre la forma de llenado del formulario de participación en el convenio UNA - ICE (Instructivo - Convenio Teletrabajo kölbi Negocio.pdf)
 - o Llenar el formulario indicando la opción que desea suscribir, y guardarlo en formato “.pdf”. (Formulario - Solicitud Oferta Teletrabajo - Colaborador.docx)
 - o Firmar el formulario (pdf) por medio de firma digital, si no cuenta con firma digital, deberá imprimir el formulario, firmar manualmente y escanearlo, adjuntando copia de la cédula por ambos lados.
 - o El documento PDF debe ser enviado junto con la constancia de tiempo servido, por medio de correo electrónico institucional a un ejecutivo del ICE, según la zona geográfica donde se ubica el servicio. Los contactos de los ejecutivos que atenderán sus solicitudes o consultas al respecto se detallan en la siguiente tabla:



UNA-DTIC-CIRC-013-2020
UNA-VD-CIRC-058-2020

Alajuela - Heredia		
Nombre	Teléfono	Correo
Ejecutivos	800tukolbi (800-8856524)	gestionventaskolbi@ice.go.cr
San José y Cartago		
Nombre	Teléfono	Correo
Jorge Soto Amador	20000449	jsoto@ice.go.cr
Melania Madrigal Valverde	20009896	mmadrigalv@ice.go.cr
Pérez Zeledón Hasta Jacó		
Nombre	Teléfono	Correo
Juan Pablo Durán Durán	20010908	jduran@ice.go.cr
José Andrés Mora Monge	20010911	jomora3@ice.go.cr
Puntarenas - Guanacaste		
Nombre	Teléfono	Correo
Alexandra Alcócer Coronado	2001-1751	aalcocer@ice.go.cr
Robert Villalobos Acosta	2002-9013	RVillalobosA@ice.go.cr
San Carlos - Limón - Guápiles		
Nombre	Teléfono	Correo
Evelyn Martínez Mena	20004735	emartinezm@ice.go.cr
Kattia Amores Saborío	20004687	kamores@ice.go.cr



UNA-DTIC-CIRC-013-2020
UNA-VD-CIRC-058-2020

Este es un beneficio que la UNA y el ICE ponen a disposición de las personas funcionarias y tiene una vigencia indefinida mientras permanezca la relación laboral de la persona que suscribe el contrato con la Universidad.

Para consultar los planes que forman parte de este beneficio y los costos asociados haga clic en el siguiente enlace:

<https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/12820/Instructivo%20-%20Convenio%20Teletabajo%20k%C3%B6bi%20Negocio.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Atentamente,

Máster Axel Hernández Vargas
Director de Tecnologías de
Información y Comunicación

M.Sc. Randall Hidalgo Mora
Vicerrector de Docencia